COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 018-2026

Que la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. en cumplimiento de la Ley 142 y 143 de 1994, Ley 689 de 2001 y mediante la modalidad de contratación directa descrita en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2022, abrió proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS QUE ADELANTE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.", que dentro del proceso de contratación se cursó invitación para presentar oferta a la señora **KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.549.599 expedida en Yopal, Casanare, quien presentó oferta dentro del término previsto en la Invitación. Que la propuesta fue verificada en los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, determinándose por parte de la Empresa que ésta última cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la invitación a ofertar.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa procede a:

1. Aceptar dentro del proceso de Invitación en la modalidad de contratación directa No. 018-2026, la oferta presentada por la señora **KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.549.599 expedida en Yopal, Casanare, por valor de: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000), y un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES.
2. Que el valor del presente contrato se imputará, con cargo al rubro presupuestal No. 2.4.5.02.08.003.01 "YPT HONORARIOS PERSONAL PROFESIONAL DE APOYO OPERATIVO", según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 2026011900003 de fecha 19/01/2026.
3. Ordenar la elaboración del respectivo contrato y su correspondiente legalización dentro de los términos establecidos en la Invitación.

Para constancia, se firma en Yopal, a los veintiún (21) días del mes de enero del año 2026.

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General SAYOP S.A.S E.S.P.

Revisó: MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN
Subgerente Jurídica

Elaboró: NATALIA NARANJO ARDILA
Profesional Contratada CPSP No. CD-2026-007 del 13/01/2026